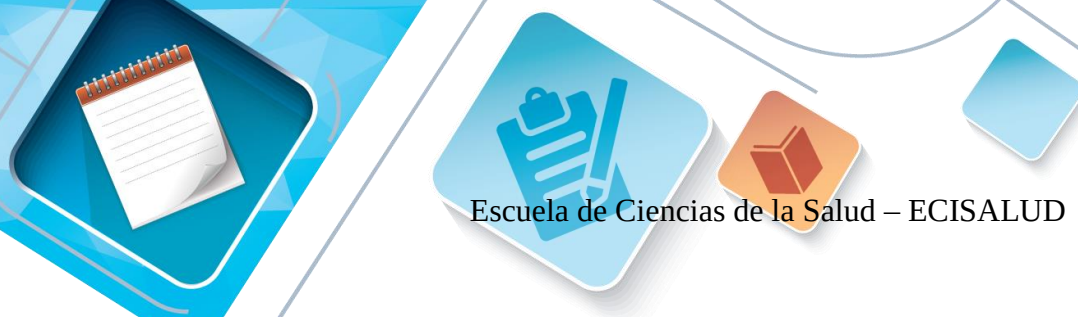




Escuela de Ciencias de la Salud – ECISALUD

Tarea 5– Tarea Final – Socialización de la propuesta para intervenir un problema de salud

Actividad

Presentado Por:

Claudia Zenaida Velásquez Tunjano

Islem Alejandra Torres Rodríguez

Mirza Cabrera Palacios

Helda María Moreno Chaparro

Gabriel Eduardo Gómez Rondón

Grupo: 13

Presentado a: Nidia Carolina Naranjo

Código: 151058

Universidad Nacional Abierta Y a Distancia (UNAD)

Diplomado: Diplomado de profundización Gestión de la salud publica

Mayo 22 de 2020



Contenido

Introducción	5
Justificación	7
Objetivo general	8
Objetivos específicos	8
<i>De igual forma en esta propuesta es relevante describir el Departamento</i>	9
<i>Su historia natural (Enfermedad transmitida por vectores)</i>	11
<i>Esquema del Ciclo vital</i>	17
<i>El contexto de la enfermedad en el Departamento y en Colombia (Enfermedad transmitida por vectores)</i>	17
<i>Línea operativa en la que se ubica</i>	19
<i>Actores involucrados</i>	21
<i>Enfoque al que apunta la propuesta según el PDSP</i>	24
<i>La finalidad de la propuesta</i>	25
<i>Las actividades y responsables</i>	27
<i>Articulación con las estrategias definidas en el plan territorial de salud del departamento seleccionado</i>	35
<i>Como se medirá el impacto en salud de esa propuesta</i>	36
<i>Conclusión</i>	40
<i>Referencias</i>	41

Contenido

Tabla 1 Inicios de las enfermedades transmisibles y por vectores 1.....	11
Tabla 2 Inicios de las enfermedades transmisibles y por vectores 2.....	14
Tabla 3 Indicador de Mortalidad a nivel nacional y del departamento del Choco.....	19
Tabla 4 Actores involucrados y sus funciones en la propuesta de la prevención de la enfermedad transmitida por vectores.....	21
Tabla 5 Actividades de la propuesta y los responsables.	27
Tabla 6 Articulación de autores y estrategias del departamento del Choco, frente al control de las enfermedades transmitidas por vectores.	35
Tabla 7 forma de medir el avance del proyecto	36

Contenido

Esquema 1 ciclo de transmisión (enfermedad por vectores).....	17
---	----



Introducción

Las enfermedades transmitidas por vectores, son causadas por diferentes virus, parásitos o bacterias, prevalecen por las diferentes condiciones que aluden a la incidencia de estas enfermedades, como son los factores demográficos, medioambientales y sociales, que contribuyen a la propagación, medidas sanitarias no adecuadas, falta de recurso en las familias para una buena adecuación optima de las viviendas, alimentación no adecuada, desconocimiento de las medidas preventivas y de las enfermedades que son de alto riesgo para las comunidades.

Las enfermedades transmisibles ha sido un tema que ha generado mucha importancia no solo a nivel nacional, como mundial, ya que es un asunto de salud pública, debido que ha causado mucha mortalidad y morbilidad, estas enfermedades transmisibles se incluyen las que son contagiadas por vectores y en ellas podremos encontrar; paludismo, malaria, dengue, enfermedad por Chagas, leishmaniasis, picadura de alacrán, zoonosis, rabia, leptospirosis, entre otras y ellas son causadas por diferentes agentes que suelen ser infecciosos, que se pueden transmitir; de animal a animal, animal a persona, u persona a persona, esta cadena solo es factible, si son portadores de las enfermedades antes mencionadas.

Las zonas más afectadas de contraer y propagarse estas enfermedades, son en los departamentos que cuenten zonas tropicales y subtropicales, que tengan régimen de lluvias de forma permanente, con diversos recursos de flora y fauna, ya que esto permite la aparición de diferentes animales, como son, los mosquitos, pulgas, chinches y demás, el departamento del Choco cuenta con lo anterior mencionado y además de ser un sitio húmedo, su temperatura es de 26° y 30°C, siendo unas condiciones de ubicación como clima muy variado, por lo anterior se





ubica a nivel nacional el departamento con más índices de mortalidad y mortalidad a causa de estas enfermedades.

A razón de lo anterior se pretende que lo plasmado en este proyecto, sirva como guía en el departamento del Choco, para los futuros planes, programas en relación de la salud y demás, para el control, reducción, vigilancia, como promoción y prevención de las enfermedades transmitidas por vectores, con la meta principal de reducir la mortalidad y morbilidad que aqueja a sus habitantes y mejorar la educación de autocuidado de toda su población.



Justificación

De acuerdo con el Ministerio de salud y Protección social (2012) donde habla del enfoque diferencial, hace referencia que toda persona tiene derecho a una inclusión, con equidad y a ser reconocidos sin a haber diferencia de políticas, genero, economía, etnia, edad, entre otros, identificando las posibles vulnerabilidades, discapacidades, desplazamientos, por lo tanto se debe garantizar la no discriminación y realizar una adecuación a los programas que se vienen trabajando, para reconocer y mejorar la atención de estas personas, ya que todos tenemos los mismos derechos y ya que se debe reconocer que las desigualdades son evitables y se pueden trabajar desde el marco de los determinantes sociales de la salud.

Pero al analizar y estudiar los indicadores de mortalidad y morbilidad a causa de las enfermedades transmisibles por vectores en el departamento del Choco, se evidencia que no se aplica en toda la extensión de la palabra lo antes mencionado, ya que según la Actualización Análisis de Situación de Salud (ASIS) 2018 con el Modelo De los Determinantes Sociales de Salud Departamento del Choco (2019) existe evidencia de vulnerabilidad ante los determinantes sociales de la salud, esto debido que hay un 49% de población rural, entre ellos grupos al margen de la ley, campesinos y otras personas que son en su mayoría los afectados en contraer estas enfermedades.

Por lo tanto, la propuesta se realiza en primera medida fue un análisis en el departamento del Choco, para identificar la problemática, ya observándola detalladamente, se prosiguió a formular un proyecto a intervenir en este territorio, con el fin que se pueda aplicar a meta de un año, para controlar, reducir, mejorar, capacitar, a toda la población de esta zona afectada y para mejorar esta problemática de salud pública que afecta este departamento.



Objetivo general.

—Establecer un proyecto a intervenir en el departamento del Choco, a través de la promoción y prevención de las enfermedades transmitidas por vectores, por medio de capacitaciones de autocuidados casa a casa y el control de métodos de barrera, con el fin de reducir los índices de la mortalidad y morbilidad que aqueja en este territorio.

Objetivos específicos.

-Controlar por medio de la ejecución de esta propuesta, al departamento del Choco, la propagación de las enfermedades transmitidas por vectores a toda su población.

-Capacitar todo el talento humano en salud y a la población del departamento del Choco, los autocuidados que deben tener, para la prevención y propagación de las enfermedades transmitidas por vectores.

-Reducir los indicadores de mortalidad y morbilidad, que se presentan anualmente en el departamento del Choco, a causa de las enfermedades transmitidas por vectores.

-Mejorar la comunicación del talento humano en salud con la población de todo el departamento del choco, para lograr una atención oportuna en salud, y de esta manera tener un control ante estas enfermedades transmitidas por vectores.

-Generar mejores condiciones óptimas en servicios básicos y en viviendas en áreas rurales como urbanas, para el control de vectores.



De igual forma en esta propuesta es relevante describir el Departamento.

El departamento del Choco, su localización al noroeste del país y comprende de selvas del Darién y las cuencas de los ríos de San Juan y Atrato, su capital es Quibdó, es el único departamento de Colombia que cuenta con océanos como son los Atrato y Pacíficos, está conformado por 30 municipios, en los cuales está distribuido por 5 regiones, denominadas pacifico sur, pacifico norte, Atrato, San Juan, Darién. Su total población para el año 2018 fue 515.145 habitantes, y esta cifra fue censada en el 2005, el 22,6% fue de Quibdó y el 77,4% para el resto de los municipios.

Su clima es húmedo, con una alta precipitación pluvial, además el régimen de las lluvias es permanente y se registra hasta 12000 milímetros de precipitación anual, esto se le suma la temperatura de 26° y 30°C, siendo unas condiciones de ubicación es de clima muy variado, esto ayuda a los recursos de la fauna, y los diversos recursos de la flora, sin embargo esto ocasiona muchos factores de riesgos de las enfermedades que padecen en este departamento anualmente, como son las enfermedades tropicales y transmitidas por vectores, entre las conocidas dengue, gripe, malaria, chikungunya, parasitarias, entre otras.

Este departamento cuenta con unas zonas de alto riesgo, las cuales se identifican por tener un constante riesgo a posibles inundaciones en los municipios que son identificados por estar ubicados en las riberas de los ríos, además esto se le suma que perjudica a las personas del conflicto armado y también tienen un constante exposición a las enfermedades climáticas-ambientales y tropicales, favoreciendo la permanencia de la aparición del dengue, malaria, leishmaniosis, gripe y las demás enfermedades que son endémicas de este departamento, la

patología (Enfermedades transmitidas por vectores), por tal motivo los indicadores siguen permanente y su mortalidad como morbilidad, es un problema para esta región.

El Choco en cuanto sus condiciones sanitarias y ambientales, tiende a tener eventos de carácter de salud pública, como son las enfermedades transmitidas por los vectores Leishmaniosis, malaria, dengue y demás especies que radican en esta región, esto es una mortalidad como morbilidad frecuente en esta región, son enfermedades vectoriales, los principales perjudicados son la población dispersa como rural, el modelo de atención en salud no ha permitido controlar el riesgo que presenta en este tipo de enfermedad que padecen a causa de la flora y fauna que les brindan el departamento y es la problemática que viven a diario. El departamento tiene además una de las menores densidades de población por kilómetro cuadrado del país, (7,27) y un alto porcentaje de población joven por debajo de los 15 años (45%). En el territorio departamental están presentes las etnias de los pueblos "Chocó", entre las cuales se distinguen como generalidad, los Emberá y Wonuna y sus respectivas lenguas. Sin embargo, dicha clasificación es pobre, dada una la gran diversidad lingüística presente en el área. Entre los Emberá, cuyo pueblo se extiende hasta Panamá, se distinguen los ribereños, que prefieren las cuencas fluviales como hábitat, y los "serranos", que se extienden en la parte andina del Chocó que limita e incluye el Occidente de Antioquia.

La cultura de los ribereños se ha conservado mucho más, dada la poca atraktividad del terreno selvático y cenagoso difícil para el cultivo que atrae usualmente al colono blanco, mientras los serranos se han visto más limitados por el natural expansionismo paisa.

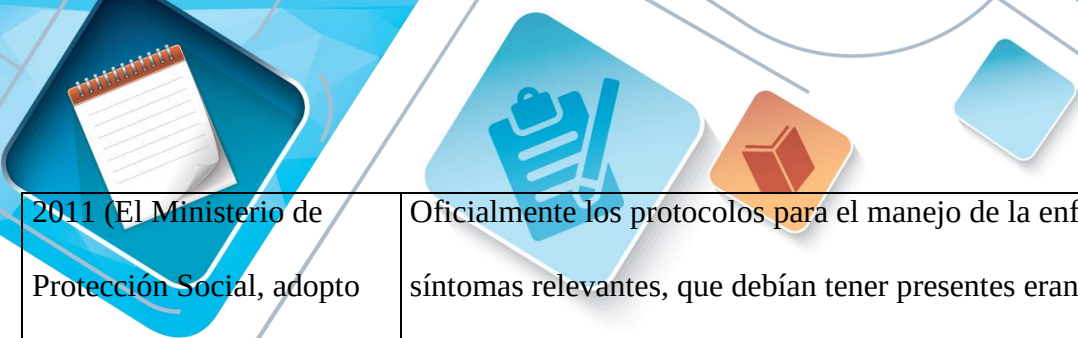
El territorio del Chocó es el espacio natural de las culturas Emberá y Wounaan (escrito también Uaunana), los cuales fueron llamados por los conquistadores españoles Los Chocoes

Su historia natural (Enfermedad transmitida por vectores).

Tabla 1. Inicios de las enfermedades transmisibles y por vectores 1

Historia de las enfermedades transmitidas por vectores	
En época primitiva.	Sobre el contagio de las enfermedades, decían que era causada por los dioses, espíritus malignos, artificios mágicos. Fiebre amarilla; mencionaban que eran castigos divinos y la fiebre consumían la persona en pocos días. Dengue; este término se originó en Swahili, que era un contagio letal por medio de convulsiones y calambres.
Obra de Hipócrates.	Hacen referencia que las enfermedades transmitidas por vectores, era una de las causas de los lugares, de agua y aires, esto ocasionaba las enfermedades, un ejemplo las aguas espantosas como estancadas, producía bazo grande y bilis, en esa época apareció el paludismo y lo descifraron como (mal aire=malaria) y esto fue un gran avance en los conceptos epidemiológicos en relación de ambiente y huésped.
1546 (Nacen las primeras ideas del contagio directo).	Hieronimus Fracastorius fue el primero que menciona en su época, que el contagio se podía dar de las enfermedades de forma directa, es decir por medio de los organismos o gérmenes microscópicos.
1717 (Descubren las enfermedades transmitidas por mosquitos).	Lancisi da su teoría, de que los mosquitos podían transmitir la materia patogénica.
1793 (Epidemia de fiebre amarilla).	En Filadelfia, el doctor Benjamín refirió, que lo contagioso de esta enfermedad, era por el calor, el ambiente, la humedad y el doctor Potter alude, que se podía

	transmitir por saliva, orina y demás fluidos. A raíz de esto se planeó la higiene y el agua limpia y esto fue uno de los inicios para resolver los problemas sanitarios.
1831 (Primeros avances de la enfermedad de la cólera).	Moreau de Jonnes hace referencia que esta enfermedad, podía ser contagiosa.
1842 (Avance que las enfermedades nacían por la suciedad).	Edwin Chadwick elaboro un documento en salud pública, donde impuso la idea que las enfermedades aparecían a causa de la suciedad, por estancamiento de agua, ventilación, hambre, desnutrición, aire, hacinamiento y fue un inicio frente los determinantes centrales.
1840 (Descubrimientos infecciosos microbianos).	Jacob Henle hace el descubrimiento en teoría de la naturaleza microbiana en relación del germen y se empezó la investigación de laboratorio, de las enfermedades microscópicas.
1840 (Análisis de poder transportarse una enfermedad a otro lugar)	Nicolás Chervin, Benjamín Rush y Noah Webster sobre la fiebre amarilla, se cuestionaban si se podía transportar de un lugar a otro, por medio de alimentos, personas, barcos, pero no llegaron a un acuerdo.
1883 (Avance de investigar la fiebre amarilla).	Investigadores de Brasil, México y Cuba descubrieron que la fiebre amarilla disminuía la propagación con el frio y aumentaba en las áreas que hubiera calor.
1922 (Descubrimiento de infecciones tropicales).	De la universidad Harvard fue uno de los inicios de las investigaciones de infecciones tropicales, para contribuir a los muchos de los sitios afectados, para el control de estas enfermedades.
1950 (Descubrimiento de Chikungunya).	Era una enfermedad ocasionada por un virus perteneciente al grupo Alfavirus de familia Togaviridae, aparece en África Central, en el año 1950, en un paciente que presentaba fiebre, en una pandemia.



2011 (El Ministerio de
Protección Social, adopto
oficialmente los protocolos,
para el control de la
malaria).

Oficialmente los protocolos para el manejo de la enfermedad en Colombia y los
síntomas relevantes, que debían tener presentes eran: diarrea, deshidratación,
sangrado y palidez. También podían presentar fiebre, sangrado e ictericia y se debía
tener presente, que no todos los pacientes presentaban los mismos síntomas.

Fuente: Dante (2015).



Tabla 2 Inicios de las enfermedades transmisibles y por vectores 2

Historia de las enfermedades transmitidas por vectores

1890 (Investigaciones bacteriológicas).	En esa época aparecieron las enfermedades como la malaria y el paludismo, se empezaron a estudiar su existencia, en sus análisis se dijo que eran transmitidas por medio de la fauna y tropicales, es decir agentes de intermedios vivos y se empezó a trabajar la bacteriología.
1898 (Enfermedades de climas cálidos).	Al enfrentar las enfermedades de climas cálidos de esa época, Patrick Manson descubrió la falta de salubridad del suelo y que esto ocasionaba las enfermedades que estaban viviendo y además esto ocasiono la putrefacción de los residuos y aumento las muertes de su población.
1899 (Diferencia de enfermedad y epidemia).	Canguilhem en su investigación, quiso descubrir la transmisión de los gérmenes y las enfermedades y esto como podían afectar a la persona, cabe resaltar que se podía afectar la salud de las personas y de los animales.
1952 (Descubrimiento de chikungunya).	Al sur de Tanzania se presentó un brote y a raíz de esto se descubrió la enfermedad de chikungunya.
1901 (Avances del paludismo).	Italiano Grassi hizo un avance de la enfermedad del paludismo, donde hizo referencia que era transmitida por un mosquito y que se debía trabajar en el control de vectores, para evitar con anticipación la transmisión de este tipo de enfermedad.
1916 (Estrategias profilácticas del paludismo).	Se logró un avance en la enfermedad del paludismo, en relación de estrategias profilácticas, tratamientos médicos y preventivos, en esa época se implementó las

	tabletas quininas, que eran recubiertas de chocolates, que combatía la enfermedad causada por los mosquitos y las larvas.
1999 (Enfermedades transmitidas por vectores).	Rodhain afirmo que las enfermedades transmitidas por vectores eran provocadas por "arbovirus", además que había enfermedades bacterianas como la lepra, enfermedades que intervenían por protozoarios, que podían ser muy infecciosas, causando la muerte si no se trataba a tiempo con un buen tratamiento médico.
1999 (Un breve análisis de la epistemología).	Rodhain analiza la historia de epistemología y descubre enfermedades del siglo XX, de zonas tropicales, en relación a la malaria, pero no concluyo si era la misma enfermedad que tomo muchas vidas de esa época, sus síntomas eran similares. En el año 1898 existieron enfermedades de climas cálidos, con protocolos de teoría metropolitana, pero debieron ser modificados, ya que no eran suficientes para tratar enfermedades y curar enfermedades.
1999 (Teoría microbiana).	Benchimo de sus investigaciones realiza un gran avance, ya que, con el apoyo de la bacteriología, vincula el agua, aire y suelo, haciendo análisis de los insectos y la medicina tropical, descubriendo la posible lógica de reproducción de teorías microbianas.
2004 (Avance de la enfermedad de chikungunya).	En Asia como África se presentó masivamente brotes de la enfermedad chikungunya, evidenciado más de dos millones de personas infectadas.

2007 (Se continuo la propagación de la enfermedad chikungunya).	Chikungunya llevo hasta el País Italia, después a Francia, generando caos con sus síntomas, ya que no se podían controlar, solo esperar que la misma persona lograra sanar naturalmente.
2013 (Continua de continente a continente la chikungunya).	La enfermedad chikungunya se ha confirmado que ha llegado a más de 18 países, generando caos y molestias entre las personas infectadas.
Actualmente (De la enfermedad chikungunya).	De la enfermedad chikungunya no existe una vacuna o un tratamiento que cure la enfermedad, solo analgésicos y esperar que pase leve, la persona debe asistir al médico y seguir las indicaciones que le formulen, para evitar que la enfermedad se pueda complicar.

Fuente: Caponi, S. (2002).

Esquema del Ciclo vital.

Esquema 1 ciclo de transmisión (enfermedad por vectores).



Fuente: Subsecretaría de prevención y Protección de la salud (2001).

El contexto de la enfermedad en el Departamento y en Colombia (Enfermedad transmitida por vectores).

De acuerdo con el Análisis De Situación De Salud (ASIS) Colombia, 2017 (2018) para iniciar periodo de año de 2010, las enfermedades transmisibles fueron tendencia en Colombia más que las no transmisibles, después del 2011 las hospitalizaciones las enfermedades

transmisibles estuvieron más frecuentes, durante los años 2009 y 2017 las enfermedades transmisibles como nutricionales generaron índices de 41,50% (29,218,550) de las atenciones, siendo en primer lugar las enfermedades transmisibles y de segundo lugar quedaron las enfermedades no transmisibles, según el Análisis De Situación De Salud (ASIS) por departamentos Bogotá en enfermedades transmisibles el indicador fue 16,84% en atención y de no transmisibles 19,66%, Choco de índice fue transmisibles 0,41% y no transmisibles 0,31%.

En relación al Análisis De Situación De Salud (ASIS) Colombia, 2017 (2018) en mortalidad por grandes causas entre el 2005 al 2016, por enfermedades transmisibles estuvo en un indicador del 7,3% sobre un total de 16.313 muertes una tasa ajustada por 100.000 personas del último año. Mortalidad del periodo del 2005 al 2016 de enfermedades transmisibles, se hace referencia a ciertas enfermedades transmitidas por vectores y rabia, constituye la causa de muerte más frecuente de un rango de 5,10 y 6,03 en frecuencia de mortalidad de grupo similar entre sexos.

Actualización Análisis de Situación de Salud (ASIS) 2018 con el Modelo De los Determinantes Sociales de Salud Departamento del Choco (2019) según los años de vida potencialmente perdidos entre los años 2005 al 2016 en las enfermedades transmisibles, con tendencia de disminución, pero no existe a través de los años un control de esta problemática, en el tema del conflicto armado son un grupo de población que más generan pérdidas de vidas, ya que son población dispersa y zonas rurales son los que más padecen enfermedades vectoriales.

Continuando en años perdidos para los hombres en segundo lugar se encuentra en las enfermedades transmisibles entre los años 2011 al 2013, y para las mujeres de primer lugar en las enfermedades transmisibles en los años 2005 al 2016, en las enfermedades transmisibles de observa la mortalidad elevada en el año 2009, por enfermedades respiratorias, intestinales, enfermedades por vectores, parasitarias, con un aumento constante.




Tabla 3 Indicador de Mortalidad a nivel nacional y del departamento del Choco.

Análisis de indicador nacional de mortalidad													
Causa de muerte		Comportamiento											
Colombia		Choco	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Enfermedades transmisibles	34,48	36,15	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↘	↗	↗	↗
Enfermedades por malaria	0,98	4,90	↗	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↗	↘	↗	↗

Fuente: Estadísticas Vitales. Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE

Línea operativa en la que se ubica.

Línea operativa promoción de la salud

De acuerdo con el análisis realizado en el Departamento de Choco, esta línea contribuye a trabajar en la construcción o generación de políticas enfocadas a garantizar mejores ambientes saludables y mayor desarrollo de cada uno de los entornos de vivienda, a través de la implementación de acciones trabajo con entidades sectoriales e intersectoriales/transectorial, dirigidas a la población en general del Departamento del Choco, para disminuir los determinantes intermedios que generan mayor inequidades en el bienestar de la salud.



Es muy importante el empoderamiento de cada una de las entidades competentes, en brindar soluciones, con la finalidad de mitigar la carga de la enfermedad del territorio, convertir escenarios potencialmente en entornos de una vida saludable, mediante el trabajo conjunto donde favorezcan sostenible y sustentable la contribución de medidas específicas, donde se les garantice los medios de conocimiento y la accesibilidad a ella, de elementos de protección para un mejor desarrollo ante la amenaza frecuente de contraer la enfermedad, lo cual conlleva a desmejoramiento de calidad de vida, todo se puede lograr mediante la intervención en mejorar las condiciones sanitarias, vinculación a programas de prevención, brigadas de atención en las zonas más alejadas, donde la población no acude a una institución de salud y desconocen la gravedad de la problemática que puede conllevar a desmejorar su calidad de vida. Adoptar cambios positivos y Promover “brindar áreas de progreso” y “hábitat saludable, con amparo climático y ambiental encaminada hacia la armonía y equidad social”, “a través de las actividades transectorial y multilateral”. Oportunidades laborales para disminuir la pobreza, brindar cobertura en vida saludable libre de enfermedades transmisibles, trabajar en acciones para la prevención y mitigación del aumento de la Mortalidad.

Línea de gestión del riesgo en salud

Esta línea esta para controlar la amenaza del riesgo que viven frecuentemente los pobladores del departamento del Choco y que no se ha reducido los indicadores según lo demuestra el análisis de situación de la salud entre los años 2005-2016, es así que las empresas de salud deberán entrar a evaluar la situación epidemiológica que viven en este departamento por diferentes sectores, poblaciones, zonas, e identificar las áreas rurales, para crear estrategias con el fin de manejar esta situación y mitigar esta situación, que es un riesgo de la salud que se ha



venido presentado año tras año y no ha tenido un control del mismo y se debe realizar con los siguientes enfoques:

- Análisis con enfoque de identificación de poblaciones.
- Identificación y análisis de la población con enfoque diferencial.
- Manejar una atención en salud, con el control de los riesgos con enfoque diferencial.
- Tener continuamente vigilancia del riesgo identificado.
- Siempre tener una gestión en la calidad de la atención en la salud.
- Lograr una coordinación administrativa como técnica de los servicios, para ejecutar los planes.

Actores involucrados.

Matriz operativa de los potenciales actores involucrados, en el programa del control de indicadores de mortalidad, a causa de las enfermedades transmitidas por vectores, con su posible función.

Tabla 4 Actores involucrados y sus funciones en la propuesta de la prevención de la enfermedad transmitida por vectores.

Ítem	Autores involucrados para el control de las enfermedades transmisibles por vectores	
1	Presidencia de la Republica.	Desde la cabeza de la presidencia de la República se inicia a trabajar con el apoyo del Gobierno nacional, para dar aprobación a normas en salud pública, como

		admisión a presupuesto de programas, en pro de control de enfermedades (control de vectores) en cada territorio colombiano.
2	Ministerio de Protección Social.	Trabaja en la vigilancia en salud, como en el presupuesto para una asistencia social.
3	Gobernación del Choco.	Identificar trimestralmente como anualmente, los indicadores por medio del perfil epidemiológico, es ahí donde ajustan planes, programas para mitigar esta situación, de igual manera buscar el presupuesto para hacerlo.
4	Alcaldía.	Debe velar por el bienestar y la salud de toda la población de su municipio, buscando mejorar la calidad de salud de los habitantes de su población.
5	Secretaria Departamental de Salud.	Desde el programa del control de las enfermedades transmitidas por vectores, la Secretaria de Salud deberá buscar acciones, donde involucre los actores y tenga el presupuesto para mitigar estos indicadores, a su vez deberá realizar el seguimiento y vigilancia que se cumpla cada actividad que esta entidad territorial destine.
6	Entidades Prestadoras de Salud (privadas y públicas).	Con el apoyo de la entidad territorial, deberán ajustar los programas que están manejando, para el control de indicadores de mortalidad de enfermedades por vectores.
7	Talento humano del área de salud.	Estar capacitados frente a los procesos y procedimientos que se están empleado en cada entidad de salud, como actualizaciones en relación de la enfermedad (transmisión por vectores) y normas que apoyen estos programas, para estar preparados en una atención idónea a la población y así lograr reducir los indicadores de esta enfermedad.

8	Regionales SENA.	Por medio de la Secretaría Departamental de Salud y las Entidades Prestadoras de la Salud, hacer un llamado para que esta entidad brinde capacitación a todo el personal de talento humano, en relación de normatividad y demás, que sea en factor del control y reducción de las enfermedades transmitidas por vectores.
9	Policía.	Serán de apoyo en el momento que se empieza a ejecutar el programa en la prevención de la enfermedad (transmisión por vectores) ya que una de las actividades es visitar casa a casa.
10	Bomberos.	Son de apoyo en el momento que se empieza a ejecutar el programa, ya que en las visitas que se van a realizar se podría presentar alguna anomalía y ellos podrían dar su servicio.
11	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Sería importante contar con la participación, ya que en el momento de indicar que elementos podrían manejar para el control de los vectores y la proliferación de estos, este grupo de apoyo podría brindar información y estrategias donde indique factor de cuidado del medio ambiente y el cuidado de la salud de la población.
12	Población usuaria.	El grupo principal donde se deberá capacitar de los autocuidados desde el hogar, para evitar una contaminación y proliferación de los vectores, como aprender a conocer los posibles signos y síntomas de las enfermedades, la importancia de no auto medicarse, asistir al médico, con apoyo del regional SENA, las entidades prestadoras de salud, la Secretaría Departamental de salud y demás actores que se le harían el llamado.

Fuente: autoría de los autores.

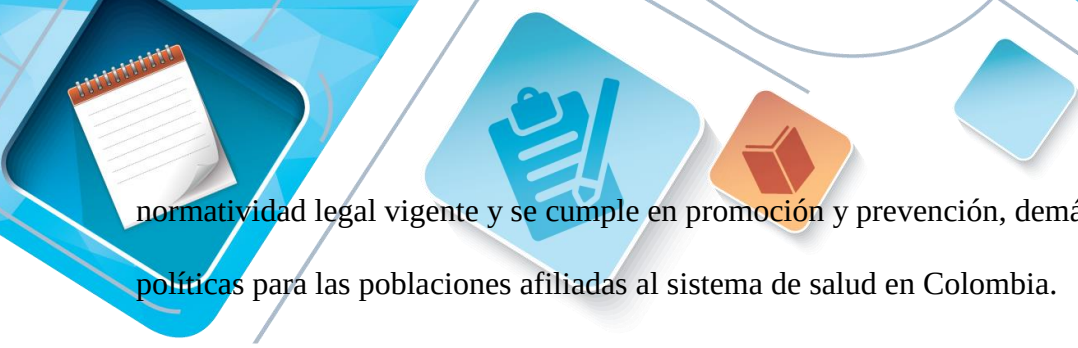
Enfoque al que apunta la propuesta según el PDSP.

Enfoque de derechos

La propuesta que se presenta en el departamento del Choco es para mejorar y reducir los indicadores frente a las enfermedades transmisibles (enfermedades por vectores) se asemeja al enfoque de los derechos, por lo tanto, toda persona tiene universal e igualitario al derecho a la salud, sin hacer distinción a su religión, raza, genero, orientación sexual, situación económica, por el partido político que se oriente, a su vez que se trabajen frente a los determinantes sociales de la salud, para cumplir con los todos los servicios a la salud, alimentación, acceso de agua potable, condiciones sanitarias adecuadas, medio ambiente sano, trabajo digno y seguro, además los recursos necesarios para el derecho efectivo de una vida sana, así se lograra con este enfoque a su aplicación mejorar la situación que se encuentra ante la situación de transmisión de enfermedades por vectores.

Enfoque diferencial

Es importante incluirlo al programa que se quiere trabajar, para mejorar la problemática que se está presentando en el departamento del Choco, frente a los índices de las enfermedades de transmisión por vectores, ya que permite hacer democracia e inclusión en la población del Choco de la siguiente manera; se tiene en cuenta la persona en todo su ciclo de vida, para su atención en salud, sin hacer distinción, no existe ninguna vulnerabilidad en ninguna situación social ejemplo, discapacidad, desplazamiento, todos tienen derecho, todos tienen sus garantías, existe igualdad y equidad de acuerdo a los grupos de población identificados, la atención en salud está sujeta a la



normatividad legal vigente y se cumple en promoción y prevención, demás programas como políticas para las poblaciones afiliadas al sistema de salud en Colombia.

La finalidad de la propuesta.

Esta propuesta se realiza con el fin de implementarla en pro de la población del departamento del Choco, para mejorar los planes, programas que ya ejecutan en las empresas prestadores de la salud, entidad territorial de salud, ya que con los indicadores de mortalidad y morbilidad frente a las enfermedades transmitidas por vectores, se refleja que no ha sido suficiente los programas de promoción y prevención en la salud que han estado manejando y por lo tanto se requiere una intervención como articulación de más actores que ayuden a implementar este proyecto, con el fin del control de estas enfermedades transmisibles (enfermedades transmitidas por vectores), no solo para el control, mitigación, reducción, vigilancia, de estas enfermedades, y que se adopte con las siguientes propuestas:

-Trabajar desde la entidad Territorial de salud con apoyo de la Gobernación del Choco y la Alcaldía en el programa para el control, de las enfermedades de vectores en el departamento.

-Ejecutar el proyecto de control de las enfermedades transmitidas por vectores, desde el apoyo de la secretaria departamental de salud y las empresas prestadoras de la salud pública y privada.



-Verificar los procedimientos que manejan en cada entidad de la salud, para adecuarlos y así adoptarlos en la actualización del COMBI 10.

—Mejorar la cobertura de atención en salud, del departamento del Choco en un 80%, ya que según los indicadores solo hay un 83,48% del total de la población afiliada al sistema de salud, y esto servirá en la reducción de la mortalidad y morbilidad de las enfermedades transmitida por vectores.

-Reducir el indicador 36,15%, que se refleja entre los años 2006 al 2016 de las enfermedades transmisibles, del departamento del Choco, en un 80%, en el primer año que se ejecute esta propuesta.

-Disminuir el indicador 4,90%, que se refleja entre los años 2006 al 2016 de enfermedades por malaria, del departamento del Choco, en un 80%, en el primer año que se implemente la propuesta a intervenir.

-Capacitar al tanto humano y usuarios/población, en un 80%, en relación de la prevención directa de la enfermedad transmitida por vectores.

-A través de las capacitaciones a la comunidad en zona urbana como rural, hacer entrega de material didáctico (folletos), para generar mayor conocimiento de las enfermedades prevalentes.



Las actividades y responsables.

Tabla 5 Actividades de la propuesta y los responsables.

Actividades para desarrollar a un año, para la prevención, control y reducción, de las enfermedades transmitidas por vectores.			
Autores (responsables)	Actividades para realizar	Duración y como se ejecutarán	Beneficiarios del proyecto o programa
Secretaría Departamental de Salud: Ejecutar el programa del control de vectores, verificando que se realice correctamente cada actividad, con las precauciones necesarias, en este caso, cuidando la población usuaria y medio ambiente.	Prevenición por medio de métodos biológicos, para controlar los vectores y su proliferación, se trabajará de la siguiente manera: -Técnica inundada: fumigando con bioherbicidas, donde esto ayudara a eliminar bacterias, hongos virus y los organismos que lo lleven.	Se realizará todos los días, es decir, poder llegar casa a casa, hasta cumplir la meta del 80% del total del territorio del departamento del Chocó, tanto	-usuarios (población).

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible: En esta actividad se requiere fumigación de herbicidas, es indispensable personal sea capacitado y contratado para esta área, por lo tanto, se puede vigilar que lo realicen correctamente equipo de Ministerio de Ambiente, para cuidar la población usuario y el medio ambiente.		población rural como urbana, (30 municipios).	
Secretaria Departamental de Salud: En esta actividad la secretaria deberá tener el presupuesto para empezar a realizar todas las actividades, como contratar el personal idóneo.	Prevención por medio de aplicar los métodos de barrera, se realiza con la protección de la población de las barreras físicas, para evitar que los vectores transmitan la enfermedad y se efectuará de la siguiente manera: -Limpiezas en las casas donde exista estancamiento de aguas. -Identificación como clasifican los residuos, para mejorar esta		
Talento Humano en Salud: Se requiere personal capacitado para orientar a la población, casa a casa, sobre los autocuidados que se deben tener en la prevención de las enfermedades vectoriales.			

Prestadores de la salud (pública y privada): Aquí la secretaria departamental de salud realiza la invitación de articular a todos los prestadores de la salud a realizar brigadas casa a casa, para orientar a la comunidad de los autocuidados necesarios, que se deben manejar, para prevenir las enfermedades vectoriales.	situación y evitar la proliferación de los vectores. -Limpieza de los canales donde cae la lluvia y puede producirse el vector. -Lavado de los tanques dos veces por semana.		
Policía: Se requieren en acompañamiento en las áreas alejadas, apartadas, como zonas rurales, para protección del personal de la salud, además ayudaran de apoyo en charlas educativas a la comunidad, servirá para avanzar rápidamente en cumplir la meta trazada.			
Bomberos: Este personal podrá dar apoyo en situaciones que se pueden presentar de posibles emergencias, o dando apoyo de limpiezas en lugares			

altos, como son de los canales donde cae la lluvia.

Secretaria Departamental de Salud:

En esta actividad la secretaria deberá tener el presupuesto para empezar a realizar todas las actividades, como contratar el personal idóneo.

Talento Humano en Salud: Se requiere personal capacitado para orientar a la población casa a casa, sobre los autocuidados que se deben tener en la prevención de las enfermedades vectoriales.

Prestadores de la salud (pública y privada): Aquí la secretaria departamental de salud realiza la invitación de articular a todos los prestadores de la salud a realizar brigadas casa a casa, para orientar a la comunidad de los autocuidados

Prevención como el control mediante algunos de los métodos físicos, que se van a emplear desde las viviendas de la población, para el evitar la transmisión de la enfermedad transmitida por vectores, mencionaremos a continuación:

- Toldillos en cada cama de su hogar.
- Mallas en todas las ventanas como en la parte superior de las puertas.
- Observar si dentro de la vivienda existe humedad para eliminar esta situación es objeto de atraer los vectores.

Todo lo anterior se realiza con el fin de impedir el acceso de

necesarios, que se deben manejar, para prevenir las enfermedades vectoriales. Policía: Se requieren en acompañamiento en las áreas alejadas, apartadas, como zonas rurales, para protección del personal de la salud, además ayudaran de apoyo en charlas educativas a la comunidad, servirá para avanzar rápidamente en cumplir la meta trazada. Bomberos: este personal podrá dar apoyo en situaciones que se pueden presentar de posibles emergencias.	cualquier tipo de vector dentro de la vivienda.		
Secretaria Departamental de Salud: Ejecutar el programa del control de vectores, verificando que se realice correctamente cada actividad, con las precauciones necesarias, en este caso, cuidando la población usuaria y medio ambiente.	En el caso de utilizar químicos ciertas situaciones de contingencia es decir que exista mucha proliferación de vectores, de deberá tener en cuenta que el departamento deberá permanecer entre las categorías 1, 2, 3, Lo realizara una persona contratada y capacitada		

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible: En esta actividad se requiere fumigación de herbicidas, es indispensable personal sea capacitado y contratado para esta área, por lo tanto, se puede vigilar que lo realicen correctamente equipo de Ministerio de Ambiente, para cuidar la población usuario y el medio ambiente.	donde utilizara pesticidas, o insecticidas, para el control y eliminación total de estos.		
En esta actividad se requiere que todo el personal que trabaje directamente con la comunidad deberá estar capacitado con las estrategias del COMBI-10, para lograr tener una adecuada comunicación, de forma individual como colectiva, en este punto se articulara el siguiente personal: Secretaria Departamental de Salud, Talento Humano de Salud, Prestadores de la Salud públicos y Privados, Policía,	Se implementará la metodología COMBI 10, para intervenir toda la población del departamento, por medio de las estrategias comunicación social e identificación de las conductas de cada persona, se trabajará de forma individual, familiar, colectiva y comunitaria, con el fin de controlar y reducir los indicadores de la transmisión (de las enfermedades por vectores).		

Bomberos, Gobernación del Choco, Alcaldía Y demás que nos quieran acompañar en esta labor.

La **Gobernación del Choco** deberá emitir una solicitud a **la Secretaria Departamental de Salud** para que realicen IVC a los municipios, que ya han realizado las brigadas de salud (autocuidados, métodos de barreras, capacitaciones) con el fin de verificar si se cumplió con las actividades programadas, si se realizó la meta del 80% del total de los municipios, estos resultados, se emitirán, al **Ministerio de Protección Social** y la **Presidencia de la Republica.**

Para la implementación de las estrategias, se deberá realizar una Inspección vigilancia y control del proyecto, para prevenir las enfermedades por la transmisión de vectores, se deberá realizar un seguimiento a las familias, ya que esto serviría para ver cómo están realizando las actividades, y si los responsables del proyecto están cumpliendo con las actividades de este, además si la población están cumpliendo con los autocuidados en sus hogares y si lo están realizando correctamente.

La vigilancia se efectuará por sectores, a medida que terminen las visitas, pasara la vigilancia y realizara una verificación de las actividades que realizaron y esto se pretende hacer cada mes, por sector o barrio del departamento.

Regional SENA: la invitación de esta entidad es con el fin de que brinden capacitaciones de forma actualizada, en términos, de forma creativa, para que oriente a la comunidad, talento humano y demás actores de la salud, en relación de cómo prevenir y estar preparados en las enfermedades transmitidas por vectores y sus sintomatologías.	Capacitación para conocer los signos y síntomas de las diferentes enfermedades transmitidas por vectores.	Las capacitaciones que se pretenden hacer: - a los usuarios, al iniciar el proyecto cada mes. - al personal de salud trimestralmente. Pero antes se realizará una evaluación (encuestas) para medir los conocimientos al personal de la salud y los usuarios, para conocer sobre que saben del tema: autocuidados de la salud en relación de las enfermedades	-usuarios (población) -Talento Humano en salud. -Secretaria Departamental en Salud.
--	--	--	--

		transmitidas por vectores.	
--	--	-------------------------------	--

Fuente: Ministerio de salud y Protección Social (2015).

Articulación con las estrategias definidas en el plan territorial de salud del departamento seleccionado.

Tabla 6 Articulación de autores y estrategias del departamento del Choco, frente al control de las enfermedades transmitidas por vectores.

Enfermedades transmisibles, situaciones endemo-epidemicas, (enfermedades transmitidas por vectores) Plan territorial 2012-2015.			
Meta sanitaria	Indicador de meta	Meta ligada a la meta sanitaria	Línea de acción
Para el año 2021, lograr la promoción y la prevención, como el control de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis.	Lograr priorizar la atención en 18 municipios, del departamento del Choco, en el tema de la promoción y prevención de las enfermedades	Para la gestión de la vigilancia, la promoción, y la prevención de las enfermedades transmitidas por vectores, se trabajará de forma intersectorialmente en	intervención

	transmitidas por vectores.	todo el departamento del Choco.	
--	-------------------------------	------------------------------------	--

Fuente: Migración Plan Territorial 2012-2015 (2014).

Como se medirá el impacto en salud de esa propuesta.

Tabla 7 forma de medir el avance del proyecto

Medio para evaluar el proyecto del control de las enfermedades transmitidas por vectores.			
Actividad	Periodo de evaluación	Indicador y método de realizarlo	Dimensión
Al iniciar el proyecto se tendrá en cuenta el indicador de mortalidad y morbilidad, de las enfermedades transmisibles, que se evidencio entre los años 2006 al 2016 y fue del 36,15%, para así corroborar el logro y el control como la reducción de estas.	-Cada tres meses -Al finalizar se compara los indicadores del año anterior, con los indicadores de mortalidad del año presente, para evidenciar el cumplimiento de la meta de tener una reducción del 80% de los casos presentados en el	Número de personas afiliadas en el departamento / con número total de personas diagnosticadas * 100	Eficacia

	primer año de la ejecución del proyecto.		
Al iniciar el proyecto se tendrá en cuenta el indicador de mortalidad y morbilidad de las enfermedades por malaria, que se evidencio entre los años 2006 al 2016 y fue del 4,90%, para así evidenciar el logro y el control como la reducción de estas.	-Cada tres meses -Al finalizar se compara los indicadores del año anterior, con los indicadores de mortalidad del año presente, para evidenciar el cumplimiento de la meta de tener una reducción del 80% de los casos presentados en el primer año de la ejecución del proyecto.	Número de personas afiliadas en el departamento / con número total de personas diagnosticadas * 100	Eficacia
Al iniciar el proyecto se tendrá en cuenta el indicador de cobertura en afiliación en salud, que tiene el total de la población del departamento y es del 83,48%, para así verificar como se logró la cobertura y poder llegar a más zonas apartadas como personas que no estaban en el sistema de la salud del departamento del Choco.	-Solo se realizará un indicador al final de periodo anual. -Al finalizar se compara los indicadores del año anterior, con los indicadores de cobertura de afiliación al sistema de salud, del año presente, para evidenciar, la meta es tener un 80% personas afiliadas a la	El total de personas con afiliación al SGSSS del Departamento del Choco/ el total de población que se encuentra en el departamento *100	Cobertura

	salud, especialmente, poder llegar en zonas apartadas, áreas rurales en la ejecución del proyecto.		
Se evaluará al personal de la salud el conocimiento sobre las enfermedades transmitidas por vectores, como se pueden prevenir y además que pautas deberían darle a la población, para manejar de autocuidados, y para después capacitarlos.	-Cada mes; Antes de realizar las capacitaciones. -Cada mes; Después de realizar las capacitaciones. -Al final del año se compara el logro alcanzado, la meta es lograr capacitar un 80% del personal de talento humano del departamento del Choco.	Número total de las preguntas formuladas/ al total de preguntas que fueron bien respondidas * 100	Producto por mejoría
A la población usuario, se realizarán encuestas, sobre los autocuidados para la prevención de las enfermedades trasmitidas por vectores y en dado caso de contraerla como deberían actuar, para después darles sus capacitaciones.	-Cada mes; Antes de realizar las capacitaciones. -Cada mes; Después de realizar las capacitaciones. -Al final del año se compara el logro alcanzado, la meta es lograr capacitar un 80% de la	Número total de las preguntas formuladas/ al total de preguntas que fueron bien respondidas * 100	Producto por mejoría

	población del departamento del Choco.		
En este indicador se pretende evidenciar el trabajo por parte del talento humano en salud, en articulación del ente territorial, que se logró en cada uno de los municipios, además y se cumplió el barrido en su totalidad, de los 30 cada uno de los territorios, que conforman el departamento del Choco.	-Cada mes; Después de realizar las brigadas (capacitaciones y limpieza y desinfección). - Trimestralmente; Después de realizar las brigadas (capacitaciones y limpieza y desinfección). -Al final del año se realiza un análisis de lo alcanzado del total municipios y a la meta a lograr es un 80% de la población del departamento del Choco.	Número total de los municipios (30 municipios) / por el número total de los municipios que recibieron incentivos, para el control de vectores * 100	Municipio por mejoría

Fuente: autoría de los autores.



Conclusión.

En la anterior propuesta de intervención, para el control de enfermedades transmitidas por vectores, para el departamento del Choco, se pudo aprender la importancia de conocer normas legales vigentes, que son de importancia para un apoyo, que debemos regirnos en cuanto una formulación de un proyecto para un ente territorial y la ejecución de todo proyecto y programas de la salud, además es importante antes de formular un proyecto se debe conocer el contexto de una zona e identificar una problemática y ver si es factible ayudar y que beneficios se pueden brindar, como también se debe conocer el tema de la salud pública, la importancia que es mitigar, prevenir, la mortalidad y generar factores de la promoción y la prevención, en pro del cuidado y bienestar de la comunidad, de forma individual y colectivamente, con autocuidados, todo en bienestar y garantías, con equidad e igualdad, frente a los determinantes sociales de la salud, de las poblaciones a nivel nacional.





Referencias.

Actualización Análisis de Situación de Salud (ASIS) 2018 con el Modelo De los Determinantes

Sociales de Salud Departamento del Choco (2019) Secretaria de Salud departamental

Planeación de salud Territorial, recuperado de

[https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Paginas/results.aspx?k=%20\(\(dcaudience:%22ASIS%20Choc%C3%B3%22\)\)](https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Paginas/results.aspx?k=%20((dcaudience:%22ASIS%20Choc%C3%B3%22))) Análisis De Situación De Salud (ASIS) Colombia, 2017

(2018) Dirección de Epidemiología y Demografía Bogotá, recuperado de

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/asis-nacional-2017.pdf>

Actualización Análisis de Situación de Salud (ASIS) 2018 con el Modelo De los Determinantes

Sociales de Salud, Departamento del Chocó (2019) SECRETARÍA DE SALUD

DEPARTAMENTAL PLANEACION TERRITORIAL EN SALUD, recuperado de

https://choco.micolombiadigital.gov.co/sites/choco/content/files/000235/11716_asis_choco_2018.pdf

Caponi, S. (2002) Trópicos, microbios y vectores, *del Departamento de Salud Pública de la*

Universidad Federal de Santa Catarina, Vol. 9: 111-138 pág., recuperado de

<https://www.scielo.br/pdf/hcsm/v9s0/05.pdf>

Dante, G, H. (2015) ENSAYO Evolución de la teoría y las prácticas en el control de las

enfermedades transmitidas por vector, *salud pública de México* vol. 57 (6): 555-567.

Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/spm/v57n6/v57n6a14.pdf>





Gobernación del Huila (2020) Enfermedades transmitidas por vectores-imagen-recuperado por <https://www.huila.gov.co/salud/publicaciones/5163/enfermedades-transmitidas-por-vectores---18049/>

J.C. Padilla. 2017. Epidemiología de las principales ETV. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/bio/v37s2/0120-4157-bio-37-s2-00027.pdf>

Ministerio de salud y Protección social. (2012). Plan Decenal de Salud Pública - Dimensiones. minsalud.gov.co. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/Plan%20Decenal%20-%20Documento%20en%20consulta%20para%20aprobaci%C3%B3n.pdf>

Ministerio de salud y Protección Social. (2015). Resolución 518, Por la cual se establecen disposiciones en relación con la salud pública y se establecen directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del plan de salud pública de intervenciones colectivas. Capítulo I: Pág. 2-11 Recuperado de https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%200518%20de%202015.pdf

Migración Plan Territorial 2012-2015 (2014) Departamento del Choco, recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/PTS%202012-2015%20CHOCO.pdf>

Ministerio de salud y Protección Social. (2015). Resolución 1536, Por la cual se establecen disposiciones sobre el proceso de planeación integral para la salud. Metodología para Análisis de situación de salud. Recuperado de





<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-1536-de-2015.pdf>

Min salud. Colombia fortalece la lucha contra las enfermedades transmitidas por vectores. 2014.

Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Colombia-fortalece-la-lucha-contra-las-enfermedades-transmitidas-por-vectores.aspx>

Que es la leucemia, el cáncer que afecta la sangre (2019) la leucemia es un tipo de cáncer que afecta la sangre-imagen-recuperado de <https://www.milenio.com/ciencia-y-salud/leucemia-que-es-este-tipo-de-cancer-sintomas-y-tratamiento>

Pontificia Universidad Católica de Chile (2017) Chikungunya-imagen-recuperado de <https://observatorio.medicina.uc.cl/enfermedad/chikungunya-2/>

Subsecretaria de prevención y Protección de la salud (2001) Programa de Acción: Enfermedades Transmitidas por Vector, recuperado de <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/vectores.pdf>

Virus, bacterias y parásitos que nos enferman (1998) Todas las enfermedades tienen su origen en tres principales causas: virus, bacterias y parásitos.-imagen-recuperado de <http://revistasana.org/virus-bacterias-y-parasitos-que-nos-enferman/>

